República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

02 de diciembre de 2021

Expediente: 2021-00188
Ejecutivo

Agréguense al proceso los oficios que anteceden provenientes del banco de Bogotá y banco Davivienda, mediante el cual informa sobre el resultado de la medida cautelar decretada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar
Juez***